Viva Paraguay

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

Nº 23/13.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:00 horas del día jueves, 13 de junio de 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Resolución Nº 96/2013 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 15 de febrero del 2013, presidido por el **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA** e integrado por los señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de llamado por **Contratación Directa Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**

Presidente

1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretarios

2. **Tte 1º Avc ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN**

Miembros

3. **Cnel DCEM GERMAN DARÍO YEGROS MENCIA**
4. **Cnel DCEM MANUEL RODRÍGUEZ SOSA**
5. **Func. Lic. DANIEL VALDEZ DELGADO**
6. **Func. JOSE DANIEL ROMERO SOSA**
7. **Func. LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**
8. **Func. Econ. CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA**

El Presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y confidencialidad.

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **Contratación Directa Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**

1. Una **Primera Fase** en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 19/2013; Carta de Invitación, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados por los siguientes oferentes.

EMPRESA	Monto Ofertado IVA Incluido
AVALON S.A.	Cotiza un total de **Gs.29.120.000.-**
GL VENTAS & SERVICIOS	Cotiza un total de **Gs. 24.052.375.-**
PINTUPAR S.R.L.	Cotiza un total de **Gs. 15.709.000.-**

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se visualiza en el cuadro expuesto a seguir:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	GL. Ventas & Servicios	AVALON S.A.	PINTUPAR S.R.L.
1	Planilla de precios debidamente completada	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple

4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	No Cumple

Que la oferta presentada por la firma **PINTUPAR S.R.L.,** en el ANEXO 2, su Garantía de Mantenimiento de Ofertas es por el 3% (tres por ciento) del monto de la oferta. En el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO Nº 2 Ítem 8 solicita que la Garantía de Mantenimiento de su Oferta sea por 5 % (cinco por ciento), por lo que se le descalificada a la firma para su consideración en las siguientes fases.

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **AVALON S.A. y GL. VENTAS & SERVICIOS** se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Unidad de medida	Cantidad	Detalle / Especificación Técnica	GL. Ventas & Servicios	AVALON S.A.
1	31211702-001	UNIDAD	1	Tinta Lustre para madera (sellador) tipo SB en balde de 18 lts	CUMPLE	CUMPLE
2	31211702-001	UNIDAD	1	Tinta Lustre para madera (laca brillante) en balde de 18 lts	CUMPLE	CUMPLE
3	31211707-001	UNIDAD	7	Barniz tipo natural para madera en balde de 3,6 lts	CUMPLE	CUMPLE
4	31211707-001	UNIDAD	7	Barniz poliuretano para piso parquet - madera en balde de 18 lts	CUMPLE	CUMPLE
5	30141505-002	UNIDAD	3	**Pintura para impermeabilización (anti humedad) en balde de 20 litros** Que impida los problemas provocados por microfisuras, preservando las paredes	CUMPLE	CUMPLE

				de los efectos de la humedad, moho y descascaramiento. Que sea para uso especialmente para áreas externas, puede ser aplicada sobre revoque, enduido acrílico para exterior, texturas, hormigón y fibrocemento. Que este compuesta de resina 100% acrílica elastomérica en dispersión acuosa, aditivos heterocíclicos, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, alcoholes, tensoactivos etoxilados y carboxilado		
6	31211506-001	UNIDAD	9	**Pintura látex acrilico 100 % exterior color a convenir en balde de 18 litros** Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE
7	31211506-001	UNIDAD	7	**Pintura látex acrilico interior color a convenir en balde de 18 litros** Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes.	CUMPLE	CUMPLE

				hidrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.		
8	31211508-001	UNIDAD	15	**Pintura sintetica color a convenir en balde de 18 litros** Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE
9	31211507-001	UNIDAD	54	**Colorante para pintura color a convenir** de 120 cc como minimo Que sea indicado para teñir pinturas látex con base en agua (PVA y acrílica). Cuando mezclados en pintura blanca o colorida, posibilitan la obtención de los más diferentes tonos de color. Posee alto poder de teñido, fácil homogeneidad, alta resistencia a la intemperie y rayos ultravioleta. Que este compuesta de Pigmentos orgánicos y/o inorgánicos exentos de metales pesados, tensoactivos etoxilados y alcoholes.	CUMPLE	CUMPLE
10	31211606-001	UNIDAD	4	**Enduido en balde de 30 kilos** Enduido (en base de	CUMPLE	CUMPLE

				agua) para superficies interiores y exteriores (revoque, hormigón, ladrillo, etc)		
11	12191602-001	UNIDAD	5	Tinner en balde de 20 litros	CUMPLE	CUMPLE
12	31211803-004	UNIDAD	3	Aguarras en balde de 18 litros	CUMPLE	CUMPLE

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **AVALON S.A. y GL. VENTAS & SERVICIOS**, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación. -

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 19/2013 de fecha 12 de abril de 2013, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, la oferta presentada por la firma **PINTUPAR S.R.L.**, en el ANEXO 2, su Garantía de Mantenimiento de Ofertas es por el 3% (tres por ciento) del monto de la oferta. En el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO Nº 2 Ítem 8 solicita que la Garantía de Mantenimiento de su Oferta sea por 5 % (cinco por ciento), por lo que se le descalificada a la firma para su consideración en las siguientes fases.

Que, las ofertas presentadas por las firmas: **GL. VENTAS & SERVICIOS y AVALON S.A.** se han ajustado sustancialmente a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante, cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

Que, la firma **GL. VENTAS & SERVICIOS** presenta la oferta evaluada como la más baja y conveniente, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante.

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA: GL. VENTAS & SERVICIOS

Ítem	Código Catálogo	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada al CDP	Unidad de Medida	Detalle / Especificación Técnica
1	31211702-001	1	1	UNIDAD	Tinta Lustre para madera (sellador) tipo SB en balde de 18 lts
2	31211702-001	1	1	UNIDAD	Tinta Lustre para madera (laca brillante) en balde de 18 lts
3	31211707-001	7	1	UNIDAD	Barniz tipo natural para madera en balde de 3,6 lts
4	31211707-001	7	1	UNIDAD	Barniz poliuretano para piso parquet - madera en balde de 18 lts
5	30141505-002	3	1	UNIDAD	**Pintura para impermeabilización (anti humedad) en balde de 20 litros** Que impida los problemas provocados por microfisuras, preservando las paredes de los efectos de la humedad, moho y descascaramiento. Que sea para uso especialmente para áreas externas, puede ser aplicada sobre revoque, enduido acrílico para exterior, texturas, hormigón y fibrocemento. Que este compuesta de resina 100% acrílica elastomérica en dispersión acuosa, aditivos heterocíclicos, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, alcoholes, tensoactivos etoxilados y carboxilado
6	31211506-001	9	5	UNIDAD	**Pintura látex acrilico 100 % exterior color a convenir en balde de 18 litros** Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.
7	31211506-001	7	3	UNIDAD	**Pintura látex acrilico interior color a convenir en balde de 18 litros** Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad

					y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.
8	31211508-001	15	4	UNIDAD	**Pintura sintetica color a convenir en balde de 18 litros** Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.
9	31211507-001	54	52	UNIDAD	**Colorante para pintura color a convenir** de 120 cc como mínimo Que sea indicado para teñir pinturas látex con base en agua (PVA y acrílica). Cuando mezclados en pintura blanca o colorida, posibilitan la obtención de los más diferentes tonos de color. Posee alto poder de teñido, fácil homogeneidad, alta resistencia a la intemperie y rayos ultravioleta. Que este compuesta de Pigmentos orgánicos y/o inorgánicos exentos de metales pesados, tensoactivos etoxilados y alcoholes.
10	31211606-001	4	4	UNIDAD	**Enduido en balde de 30 kilos** Enduido (en base de agua) para superficies interiores y exteriores (revoque, hormigón, ladrillo, etc)
11	12191602-001	5	2	UNIDAD	Tinner en balde de 20 litros
12	31211803-004	3	2	UNIDAD	Aguarras en balde de 18 litros

POR TANTO, este Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA ADJUDICAR</u> a la siguiente firma: GL. VENTAS & SERVICIOS* por *un MONTO DE Gs. 7.484.495. (GUARANIES SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) IVA incluido.

Obs: Programa Presupuestario afectado:

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO Gs.
1. Administración Central	001 – 1	Monto Gs. 4.815.055. -
2. Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco	005 – 1	Monto Gs. 2.669.440. -

Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

Siendo las 11:00 hs., se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un sólo efecto para lo que hubiere lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Presidente Comité de Evaluación

ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte 1º Avc – Secretaria Comité de Evaluación

GERMAN DARÍO YEGROS MENCIA
Cnel. DCEM – Miembro Comité de Evaluación

MANUEL RODRIGUEZ SOSA
Cnel. DCEM – Miembro Comité de Evaluación

LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Func. – Miembro Comité de Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Func. – Miembro Comité de Evaluación

DANIEL VALDEZ DELGADO
Func. Lic. – Miembro Comité de Evaluación

CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA
Func. Econ. – Miembro Comité de Evaluación